



CENTRO DE INNOVACION UC  
ANACLETO ANGELINI

# MANUAL

**BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES  
EMPRESAS Y ESTUDIANTES**

---

# **SINLÍMITES**

---

**14<sup>VA</sup> VERSIÓN**

## ¿QUÉ ES SINLÍMITES?

---

El programa SinLímites es una iniciativa que vincula estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile con las empresas socias del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, en torno al desarrollo de la innovación y emprendimiento en el país. La iniciativa invita a los(as) estudiantes UC a trabajar en equipos multidisciplinarios para resolver desafíos reales planteados por diversas empresas e instituciones a través de pasantías.

### ¿QUÉ ES UN DESAFÍO?

Es una necesidad y/o problemática planteada por las empresas, que involucran alguna temática de innovación relevante en su resolución. Cada estudiante dedica 10 horas semanales exclusivas a resolver el desafío, durante el curso del programa.

## ¿QUIENES CONFORMAN SINLÍMITES?

---

- **Estudiantes** de Pregrado (sobre 5to semestre académico) y Postgrado (Magíster o Doctorado) con estatus académico de alumno regular (o en vías de titulación) durante todo el período de resolución del desafío. Conforman un equipo encargado de resolver los desafíos planteados por las empresas.
- **Mentor(a)** designado al interior de la empresa, quien apoya, supervisa y facilita material e información a los(as) estudiantes para la resolución del desafío.
- **Equipo de Coordinación SinLímites**, quienes dan seguimiento y apoyo a los(as) estudiantes en la resolución del desafío, gestionan asuntos administrativos, las actividades del programa, y la participación activa de los(as) participantes en el desafío.

## PLATAFORMA SINLÍMITES

---

El Programa SinLímites cuenta con una Plataforma virtual que permite el desarrollo de cada uno de los desafíos de la versión en curso. Esta plataforma permite trabajar de manera conjunta a los estudiantes y mentores de cada desafío.

## HITOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

---

El Programa SinLímites consta de las siguientes actividades de carácter obligatorio para los participantes:

- **Bienvenida:**

La Coordinación del Programa SinLímites realizará una instancia de bienvenida online a la 14va versión del Programa. Incluye la presentación del equipo de Coordinación del Programa, definición de los principales lineamientos de la versión (hitos, consejos, responsabilidades y beneficios de participantes), y actividad de interacción con el equipo de trabajo del desafío. Audiencia: estudiantes y mentores participantes de la versión.

**Fecha: 01 de septiembre 2021**

**Horario: 17:00 a 18:30 hrs**

#### • 4 Talleres de Formación para estudiantes:

Instancias de aprendizaje y adquisición de conocimiento en temáticas de innovación, presentaciones efectivas, y herramientas para enfrentar el mundo laboral. Se realizarán de forma online (a través de plataformas por definir para cada Taller) y se evaluará la realización de un Trabajo de Taller asociado, que acreditará su participación en el mismo. Audiencia: estudiantes de la versión en curso.

<b>Taller de formación 1:</b>	Lunes 27 de septiembre
<b>Taller de formación 2:</b>	Lunes 18 de octubre
<b>Taller de formación 3:</b>	Lunes 08 de noviembre
<b>Taller de formación 4:</b>	Lunes 06 de diciembre

#### • Feedbacks o evaluaciones quincenales:

Los(as) estudiantes participantes de la versión deberán responder encuestas breves de evaluación cada 15 días (quincenal) acerca de los desafíos, del mentor(a) de la empresa y del Programa, a través de un formulario online que se encontrará en la plataforma del Programa SinLímites. Por su parte, los(las) mentores participantes de la versión, deberán responder una encuesta de evaluación sobre los desafíos, los(las) estudiantes de su equipo y del Programa, a través de un formulario online que se encontrará en la plataforma del Programa SinLímites cada 30 días (mensual).

#### • Envío de 5 entregables mínimos:

**1 Carta Gantt por el desafío:** con la planificación de trabajo del desafío a lo largo de las 16 semanas de duración del Programa. Esta planificación deberá ser acordada entre los(las) participantes del desafío en conjunto con sus mentores.

**Fecha de envío: 24 de septiembre de 2021**

**2 Reportes mensuales:** del estado actual y avance del desafío (de 3 a 7 planas de extensión), Cada reporte deberá subirse a la Plataforma del Programa SinLímites, siguiendo el formato de elaboración de los Reportes Mensuales. Este entregable no excluye la responsabilidad del equipo de entregar otro(s) documento(s) solicitado(s) por la empresa durante el transcurso del desafío.

##### **Fecha de envío:**

Reporte Mensual N°1: 06 de octubre de 2021

Reporte Mensual N°2: 10 de noviembre de 2021

##### **1 Pitch del Desafío:**

Cada equipo deberá elaborar un pitch sobre su desafío, siguiendo las directrices de la metodología Power Pitch aprendidas en el Taller de Formación N°4. Para ello, deberán construir por separado un guión (o relato del pitch), un video de la presentación oral del Pitch de un máximo de cuatro minutos y medio (4:30 min) de duración, acompañado de una PPT utilizando la portada indicada por el Programa.

El guión (o relato escrito), junto con el video pitch y la PPT deberán ser subidos en su versión final a la Plataforma del Programa SinLímites. Antes de subir todos los elementos a la plataforma, estos deberán ser previamente autorizados (mediante un documento firmado) por el(la) mentor(a) de la empresa.

**Fecha de envío (fecha límite): 20 de diciembre de 2021**

## 1 Informe Final:

Cada desafío deberá elaborar un Informe Final (o Entregable final) que contenga la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío. Este informe deberá incluir como mínimo, un resumen del trabajo realizado, la definición inicial del problema, marco teórico/revisión bibliográfica, metodología de trabajo, alternativas de resolución discutidas, solución final escogida y resultados del producto/servicio intervenido, testeo prototipado de la solución en caso de haberse desarrollado. Este documento no es excluyente a otros entregables finales solicitados directamente por el mentor de la empresa (Ej: Presentación resumen del desafío, u otro). El informe final deberá subirse a la Plataforma del Programa SinLímites, siguiendo el formato disponible, en la fecha estipulada en este documento.

**Fecha de envío (fecha límite): 23 de diciembre de 2021**

### • Actas de Reunión Semanal:

El equipo de estudiantes deberá reunirse de forma semanal para comentar, compartir y discutir los principales hallazgos, avances, inquietudes y/o dudas respecto al desarrollo del desafío. Así mismo, sugerimos aprovechar la instancia para delegar trabajo y preparar la reunión con el(la) mentor(a). Adicionalmente, deberán agendar una reunión con el(la) mentor(a) del desafío para presentar avances y solicitar revisión de los mismos. Esta reunión deberá ser coordinada entre los(as) integrantes del desafío y el(la) mentor(a) de la empresa, de forma semanal o quincenal, en horario y plataforma a convenir por todos(as) los(as) participantes.

Tras cada reunión realizada se deberá elaborar el acta de reunión. Las actas deberán ser subidas de forma oportuna (máximo de 48 hrs. una vez finalizada la reunión) a la Plataforma del Programa SinLímites. El formato de las actas se encontrará disponible en la plataforma.

### • Reuniones de Seguimiento del Desafío:

El equipo de estudiantes deberá reunirse en dos oportunidades con su Ayudante de Coordinación para compartir los avances del desafío, además de resolver las inquietudes y consultas que puedan tener respecto a la versión en curso. Estas reuniones serán avisadas con al menos una semana de antelación por medio de los correos semanales enviados por su Ayudante de Coordinación.

Ambas reuniones serán de carácter obligatorio para todos los integrantes del equipo del desafío. En caso de que alguno(a) no pueda asistir, deberá avisar al correo de su Ayudante de Coordinación con copia al correo del Programa [programasinlimites@uc.cl](mailto:programasinlimites@uc.cl) con al menos 24 horas de anticipación a la reunión agendada. En caso de requerirlo, el equipo de estudiantes puede solicitar a su Ayudante de Coordinación tener más reuniones de las previstas por el Programa.

### • Jornada Final:

Jornada de presentación y evaluación de los desafíos de la versión por un jurado. Instancia de honor y reconocimiento que busca exponer y destacar a los(as) estudiantes y mentores con mejor desempeño de la versión ante las empresas socias y startups del Centro de Innovación UC, abriendo oportunidades para el futuro laboral próximo y la inclusión de talento joven dentro de las organizaciones. Para la Jornada Final se realiza un ranking y selección de los mejores desafíos de la versión. ***Esta actividad es de carácter obligatorio, y se evaluará su realización online o presencial según la evaluación del contexto sanitario del momento.***

**Fecha Jornada final: 23 de diciembre de 2021**

### • Documento Cierre de Desafío:

Durante la última semana de la versión, el equipo deberá enviar al (a la) mentor(a) de la empresa el Documento de Cierre de Desafío para su visado y firma. Este documento acreditará que el(la) mentor(a) recibió la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío que lideró, y dará finalización formal a la participación de ambas partes en el marco de la versión en curso del Programa. El documento firmado deberá subirse a la Plataforma del Programa SinLímites el día 27 de diciembre de 2021, para iniciar la gestión de la segunda cuota de remuneración de los estudiantes.

**Fecha de envío 27 de diciembre de 2021**

## LUGAR DE TRABAJO

---

La modalidad de trabajo de cada uno de los desafíos dependerá de lo indicado en su descripción (definido por la empresa y en conocimiento del Programa SinLímites), y de la situación sanitaria por Coronavirus (Covid-19) durante el transcurso de la versión.

En caso de que la Región Metropolitana se encuentre en la fase Transición, Preparación o Apertura Inicial, los desafíos podrán efectuarse en tres modalidades distintas según lo detallado a continuación:

- 1) Desafío Online:** se realizará por medio de teletrabajo durante todo el transcurso de la versión.
- 2) Desafío Flexible:** tendrá un componente de teletrabajo y un componente presencial. Cuando la empresa lo requiera y en común acuerdo con los estudiantes, se podrá solicitar al equipo que asista a las instalaciones de la empresa.
- 3) Desafío Presencial:** el equipo de estudiantes deberá desarrollar la totalidad del trabajo de forma presencial en las instalaciones de la empresa.

*\*La(s) plataforma(s) y/o software(s) de teletrabajo a utilizar para el desarrollo del desafío serán acordadas entre mentores y estudiantes, priorizando siempre aquellas que los mentores manejen por directrices de su institución.*

*\*\*En caso de decretarse cuarentena obligatoria para la Región Metropolitana, todos los desafíos procederán a desarrollarse de manera online (en modalidad de teletrabajo) hasta que la situación sanitaria del país permita volver a la modalidad inicial del desafío.*

- **Uso de Sala SinLímites:**

El espacio se encuentra ubicado en el primer piso del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, y está abierto de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 hrs (con horario flexible). El aforo máximo de la sala es de 4 personas con uso obligatorio de mascarilla y manteniendo la distancia establecida.

Los(las) mentores(as) y estudiantes pueden reservar la sala, haciendo una solicitud con 48hrs de antelación directamente al mail del Programa [programasinlimites@uc.cl](mailto:programasinlimites@uc.cl).

Otros lugares de reunión para estudiantes (y/o mentores de la empresa) fuera del Centro de Innovación UC deberán ser autogestionados.

## BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN SINLÍMITES

---

### PARA LAS EMPRESAS

- **Solución al desafío en 16 semanas**, a bajo costo, y de su entera propiedad intelectual.
- Obtención de una **visión externa multidisciplinaria** y complementaria a la problemática presentada por la empresa.
- Resolución de la problemática a través de **líneas de desarrollo innovadoras**.
- Oportunidad única de **exploración de nuevas tecnologías o modelos de negocios**.
- Posibilidad de **mejora en los procesos operativos o productivos** internos de la compañía.
- **Atracción de Talento UC** a través del trabajo directo con **estudiantes de diversos grados académicos** (Pregrado, Magíster y Doctorado), talentosos y comprometidos con el desafío.
- Instancias de networking exclusivas con los diversos actores vinculados al Programa y al Centro de Innovación UC.

## PARA LOS ESTUDIANTES

- **Experiencia laboral** real en una empresa o startup.
- Desarrollo de habilidades para la **innovación, elaboración de presentaciones efectivas y empleabilidad** laboral futura.
- **Generación de redes de contacto** en la universidad, en el sector público y privado.
- **Invitaciones exclusivas** a actividades y eventos del Centro de Innovación UC.
- Oportunidades de formar parte de **Red Alumni SinLímites** y de **Embajadores SinLímites**.
- **Certificación de participación** en el Programa SinLímites (sujeto a cumplimiento de responsabilidades).
- **Remuneración** por el desarrollo del desafío, acorde al grado académico de cada estudiante:

### REMUNERACIÓN

**Estudiantes Pregrado: \$360.000 brutos totales**

**Estudiantes Magíster: \$480.000 brutos totales**

**Estudiantes Doctorado: \$700.000 brutos totales**

El pago de los(as) estudiantes se realiza en dos cuotas por medio de un depósito en su cuenta bancaria o por Vale Vista en Banco Santander, contra emisión de Boleta de Honorarios, correspondientes cada una de ellas a la mitad exacta del monto total que el(la) estudiante recibirá según su grado académico. La primera cuota del pago se liberará 15 días posterior a la mitad del desafío, y la segunda cuota 15 días posterior a la fecha de término del desafío. El estudiante es responsable de emitir las boletas de honorarios en las fechas establecidas y de retirar su pago.

## RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA

---

- Apoyar y asesorar la elaboración de desafíos propuestos por empresas y startups.
- Velar por el correcto cumplimiento de las responsabilidades del mentor(a) y de los(as) estudiantes.
- Moderar posibles problemas entre participantes dentro del desafío.
- Apoyar organización y funcionamiento del desarrollo de los desafíos.
- Gestionar pagos y seguros de los(as) estudiantes del Programa.
- Gestionar la creación y firma del contrato de trabajo de todas las partes.
- Gestionar documentos de certificación del Programa una vez finalizada la versión.

# RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

---

## CON LA EMPRESA

- Dedicación de **10 horas semanales exclusivas** al desarrollo del desafío.
- Demostrar **profesionalismo, responsabilidad y calidad** en las entregas durante el desarrollo del desafío.
- Desarrollar hasta su término las **tareas del desafío** estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios.
- Cumplir con los hitos, reuniones, entregas y planificación definida en conjunto con el(la) mentor(a) de la empresa.
- **Presentar el resultado** final del desafío en la Jornada Final de la versión en curso (en caso de realizarse), previa autorización del mentor(a).
- Entregar el informe final con **la totalidad de la investigación** realizada durante el desarrollo del desafío, en conformidad con lo solicitado por la contraparte.
- Firmar el **Contrato de Presentación de Servicios** en el plazo estipulado por el Programa.

## CON EL PROGRAMA

- Enviar la totalidad de **entregables** (Carta Gantt, Reportes mensuales, actas de reunión, Pitch final e Informe final) dentro de los plazos estipulados por el Programa.
- Responder **feedbacks quincenales** y encuesta de Evaluación Final.
- Emitir **Boletas de Honorarios** en las fechas establecidas por el Programa.
- Asistir a los **4 Talleres de Formación** profesional del Programa.
- **Presentar pitch de cierre** en la Jornada Pitch y Jornada Final del Programa (en caso de realizarse cada instancia).
- Obtener una **buena evaluación** por parte del mentor(a) (promedio igual o superior a 6,0).
- **Permanecer dentro del territorio nacional** durante el período de resolución del desafío (ausencia máxima notificada de 15 días).
- **Acreditar la finalización del desafío** por medio de la gestión de firma del mentor(a) del Documento de Cierre del Desafío.

# RESPONSABILIDADES DE LOS MENTORES

---

- **Entrevistar y seleccionar** a los(as) estudiantes para su desafío en las fechas estipuladas por el Programa.
- Concretar una **reunión de presentación y planificación** del desarrollo del desafío con los(as) estudiantes durante la primera semana de trabajo.
- **Monitorear** a los(as) estudiantes cada 15 días (como mínimo) a lo largo de todo el Programa.
- Responder las **evaluaciones mensuales** (online) del Programa y **revisar los reportes mensuales** elaborados por los(as) estudiantes.
- Revisar y autorizar el Pitch de cierre de los(as) estudiantes.
- Proporcionar al Programa **información y datos de la empresa requeridos para la elaboración del Contrato** previo al inicio de la versión.
- Proporcionar al Programa el contacto del encargado(a) administrativo para la gestión de la factura previo al inicio de la versión.
- Gestionar la **firma del Contrato** por parte de los(as) representantes legales de la empresa y la elaboración de la factura asociada, antes de finalizar la versión en curso.
- **Reportar de forma oportuna** a la Coordinación del Programa cualquier eventualidad durante el desarrollo del desafío.
- Firmar el **Documento de Cierre del Desafío** durante la última semana del Programa.

## CERTIFICACIÓN SINLÍMITES

---

La Certificación SinLímites es un documento formal que valida la participación y adquisición de conocimientos de los(as) estudiantes en el marco de la versión cursada del Programa. Este documento acredita tanto la participación del (de la) estudiante, como la evaluación obtenida por el trabajo realizado para la empresa en el contexto del desarrollo del desafío. El documento será enviado vía email a quienes cumplan con los requisitos, durante los siguientes 20 a 30 días hábiles una vez finalizada la versión.

### ¿CÓMO OBTENGO LA CERTIFICACIÓN SINLÍMITES?

**El requisito para obtener la Certificación es haber cumplido con todas las responsabilidades de los(as) estudiantes en la 14va versión.**

## RED DE ALUMNI SINLÍMITES

---

La Red Alumni SinLímites es una red de contactos de los(as) estudiantes que han participado en alguna de las versiones del Programa SinLímites realizadas hasta la fecha, y que cuentan con la certificación que otorga el Programa. Esta red es administrada por la Coordinación del Programa SinLímites, y ofrece a los(as) estudiantes los siguientes beneficios una vez finalizados sus desafíos:

- **Invitaciones exclusivas** a eventos y actividades del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini.
- **Ofertas laborales** exclusivas de las empresas y startups asociadas al Centro de Innovación UC.
- Posibilidad de inscribirse para acceder y utilizar la aplicación **NODO App** del Centro de Innovación UC.
- Posibilidad de ser **Embajador(a) del Programa** SinLímites en sus futuras versiones y/o de realizar otros trabajos de difusión remunerados para el Programa.
- Posibilidad de solicitar **cartas de recomendación** al Programa SinLímites para postular a becas y otras instancias profesionales.

### ¿REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA RED ALUMNI?

**El requisito para ser parte de la Red Alumni Sinlímites es haber obtenido la Certificación SinLímites en alguna de sus versiones.**



## SOLICITUD DE CERTIFICADOS

---

El Programa SinLímites extiende la posibilidad de solicitar certificados a todos aquellos(as) participantes de la versión, que requieran:

- Acreditar, declarar o justificar ante terceras entidades, su participación en las actividades propias del Programa y/o en aquellas relativas al desarrollo propio del desafío.
- Acreditar o declarar ante terceras entidades su remuneración, o experiencia laboral en curso, en el marco de participación del Programa.
- Solicitar permisos a terceras entidades para el desarrollo de actividades en el marco del desafío durante el período de duración del Programa.

Los certificados deberán ser solicitados con un mínimo de 48hrs. De anticipación a la fecha requerida del mismo.

## TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO

---

Al momento de aceptar su participación en el desafío, los(as) estudiantes se comprometen a cumplir con el desarrollo y resolución del desafío para el cual fueron seleccionados, y no desertar de su participación hasta su etapa final. Dicho compromiso queda manifiesto desde el primer día de inicio de los desafíos, y rectificado con la posterior firma del Contrato de Prestación de Servicios.

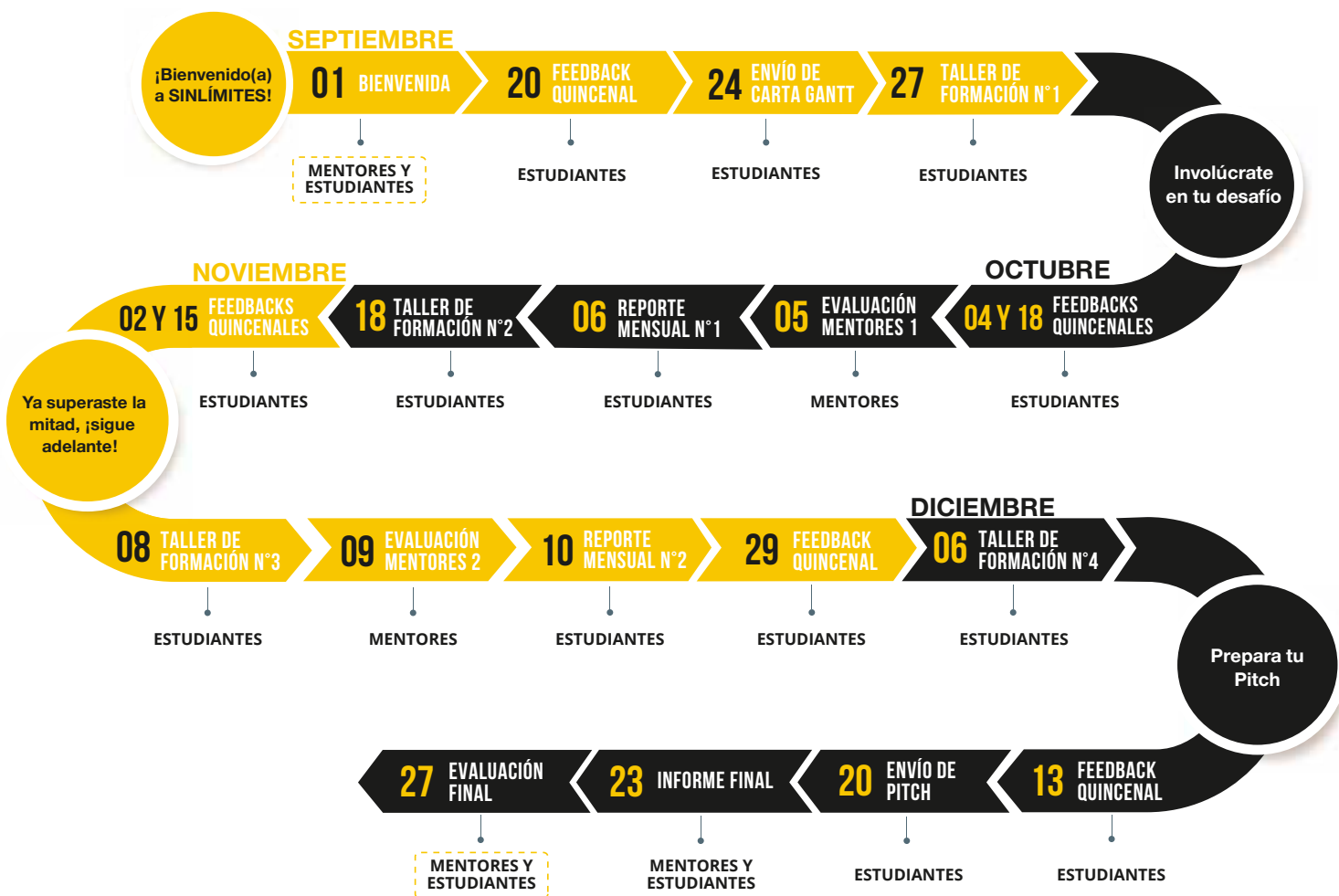
Sin perjuicio de lo anterior, el Programa SinLímites podrá poner término anticipado al Contrato firmado por el(la) estudiante, y con ello, a su participación de la versión en curso, en caso de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Si existe un incumplimiento manifiesto y sistemático de las responsabilidades comprometidas por el(la) estudiante al momento de aceptar el desafío, y rectificadas con la firma del Contrato.
- Si a juicio de la empresa u organización, el servicio prestado por parte del (de la) estudiante en el marco del desarrollo del desafío fuera inexistente, incompleto, o no cumpliera con la calidad requerida.
- Si no resguardara la confidencialidad de la información proporcionada por la empresa.
- Si no cumpliera con los apartados estipulados en el Contrato.

En cualquiera de los casos, bastará con que la Coordinación General del Programa SinLímites notifique por escrito al (a la) estudiante manifestando su voluntad de término.



# ruta 14va versión SINLÍMITES



## CONTACTO

 [centrodeinnovacion.uc.cl/sin-limites/](http://centrodeinnovacion.uc.cl/sin-limites/)

 @sinlimites\_uc

 [programasinlimites@uc.cl](mailto:programasinlimites@uc.cl)

## ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Este documento constituye una versión resumida del Manual de Beneficios y Responsabilidades de estudiantes del Programa SinLímites. Para acceder a la versión completa del Manual, deberá solicitarla directamente a [programasinlimites@uc.cl](mailto:programasinlimites@uc.cl).